



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general y a las/los postulantes participantes en los procesos de selección CAS que fueron SUPENDIDOS en la fecha 10 de marzo del 2021, que en mérito a la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público, se procede a **CANCELAR** las siguientes convocatorias CAS:

- CAS N° 012-2021 – Profesional de tecnología médica para CEBE
- CAS N° 014-2021 – Personal de Vigilancia
- CAS N° 015-2021 – Auditor Profesional en Derecho
- CAS N° 016-2021 – Coordinador(a) Administrativo de IE
- CAS N° 017-2021 – Oficinista
- CAS N° 018-2021 – Coordinador(a) de UGEL
- CAS N° 019-2021 – Supervisor(a) Pedagógico(a)
- CAS N° 020-2021 – Supervisor(a) Legal
- CAS N° 021-2021 – Supervisor(a) de Infraestructura
- CAS N° 022-2021 – Supervisor(a) Económico

- CAS N° 023-2021 – Psicólogo(a)
- CAS N° 024-2021 – Psicólogo(a)
- CAS N° 025-2021 – Educador(a) musical especializado de orquestando EBE
- CAS N° 026-2021 – Coordinador(a) general para el AGEBRE

En cumplimiento al artículo 4° de la Ley 31131 y al Informe Técnico N° 000357-2021-SERVIR-GPGSC

Lima, 08 de abril de 2021

Atentamente,

Área de Recursos Humanos